AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	1- Durante el presente periodo Enero se realiza atención mixta : presencial y telefónica a setenta y siete (77) participantes . Reintegración Regular: 8 Reintegración Especial Justicia y Paz: 32 Atención Diferencial: 37 Se realizaron atenciones telefónicas y presenciales (4) *De la población asignada se cuenta con un total de ochenta y ocho (88) participantes cuyos estados son: Activos: 75 Culminados:4 En Investigación por abandono del proceso: 1 En Investigación por causal sobreviniente: 5 suspendido: 2 Inactivo: 1 *Se realiza el contacto para la atención de un participante que llega trasladado del GT Antioquia. * Lo que respecta a los PdT y PdA se encuentran en la actualidad en el siguiente estado: Ejecución: 26 Elaboración: 16 Finalizado: 10 Evaluado: 4 * Durante los espacios de atención telefónica, se motiva a los participantes a dar seguimiento a los acuerdos planteados o al desarrollo de un nuevo plan de trabajo o plan de acción que les permita fortalecer sus dimensiones de desarrollo. En los casos de los participantes que estas postulados para la culminación se les orienta , nuevamente, frente a los pasos a seguir para culminar o terminar su proceso de acompañamiento. En los casos de atenciones presenciales, se abordan los diferentes acuerdos o códigos de caracterización, con el fin de avanzar en su proceso de acuerdo asus características personales, familiares, comunitarias, socioeconómicas y culturales. se hace énfasis en sus características particulares (étnia, género). Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 1
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	2- Durante el presente periodo de informe Enero se realizan actualizacion de los siguientes instrumentos : Empleabilidad:2 Habitat: 1 Censo de Familia: 1 Caracterizaciones: 4 Concepto: 1 Actas de culminación psicosocial: 1 * Se realiza la revisión de cada uno de los casos asignados para poder establecer las fechas para la realización oportuna de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración, reintegración especial y Proceso de atención diferencial. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 2
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	3. Acciones en Habitabilidad donde se acompaña específicamente en la eduación financiera generando acciones para la identificación y planeación de aspectos financieros en pro de obtener o mejorar su idea de negocio. * Acciones en salud: Se logra que dos (2) PPR-E se activen nuevamente en el comprobador de derechos. * Se identifica que en la actualidad se encuentran en el siguiente estado frente a la afiliación en salud: Activos: 73 Retirados: 3 Suspendido: 1 En Régimen subsidiado: 32 En Régimen contributivo: 45 Se orienta a los participantes que presentan novedades en su afiliación, esto con el fin de garantizar su acceso a los difernetes servicios de salud física y mental. * La población priorizada para culminación cuenta con la aplicación del instrumento EMP, está pendiete la aplicación del EMP de un participante al día de hoy. * Se hace seguimiento con el profesional jurídico al caso de una PPR-E el cual tiene pendiente el estudio de riesgo por parte de la UNP. El caso fue reportado en el mes de octubre del 2023 Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 3
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	4. Durante el presente periodo Enero se realiza el seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción . *Se realiza seguimiento a cada uno de los participantes vinculados a Formación Academica y en Formación para el Trabajo, revisandose que se encuentren en el SIRR las asitencias y novedades respectivas. *Se realiza acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial de un PPR-E. * Se realizan las atenciones a los diferentes participantes de acuerdo a las indicaciones referidas en el MEM24-000178/GPU, se hace uso de los códigos sugeridos según el tipo de proceso. *Se pusieron cuatro (4) Pdt en elaboración . Se hace el acompañamiento en diferentes momentos (cognitivo, reflexivo y/o práctico). Se generan acciones para lograr el acompañamiento y cumplir los acuerdos planteados. *Así mismo, se da seguimiento a las ofertas educativas abiertas de las PPR-E con el fin de apoyar en su culminación o definir el estado real de la misma y dar cierre oportuno a estas. * Al día de hoy cuatro (4) PPR-E tiene orden de captura, se les orienta y apoya en la realización de los derechos de petición para poder conocer las fiscalias que han generado estas ordenes y poder adelantar las acciones para poder bajar los antecedentes judiciales y poder continuar con la culminación o terminación de su proceso. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	*Durante el periodo Enero se realiza seguimiento al total de la población , realizando un diagnóstico de la actualidad de los PPR-E, PPR y PAD. Con la información brindada al momento del contacto se tiene la siguiente caracterización: Empleados: 40 Independientes: 12 Desempleados: 10 Desocupados: 6 Sin información actualizada: 9 * Una de las PPR-E que se encuentra desempleado presenta dificultad para acceder a las opciones laborales, esto ocurre por tener en la actualidad una orden de captura; se le orienta y apoya en la elaboración de un derecho de petición para poder gestionar la posibilidad de solucionar esta dificultad)previa asesoria del profesional jurídico). * Se programa seguimiento a BIE para aplicación de ISUN en el mes de febrero en el municipio de Mosquera. * Se hace sensibilización y orientación a aquellos participantes que refieren dificultades en el área productiva (desempleados o desocupados), generando la expectativa de vinculación a espacios institucionales que apoyan en la elaboración de hojas de vida (por ejemplo: Casa Libertad, cajas de compensación, entre otros). Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 5
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	*Durante el presente periodo de informe Enero se revisan municipios con población asignada para empezar el ejercicio de revisión de redes socio comunitarias, se esta revisando convocatoria enviada por la profesional comunitaria. Se sensibiliza a la población para la participación activa en los diferentes espacios que se generen. * Se hace seguimiento a la vinculación de los participantes en la casa de la justicia y el consultorio jurídico de la Universidad Los Libertadores. *Se identificaron cinco (5) particpantes que están en zona rural lo que implica un acceso diferente a las oportunidades institucionales, sociales y comunitarias. * Se realiza verificación en SIRR de cada participante para consolidar información frente al servio social Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 6
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*Durante el presente periodo de informe Enero, se realiza la respectiva revisión y validación de la base de desembolso de cada una de las PPR-E, PPR y PAD asignadas, con el fin de determinar si cada uno de ellos está recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. *A la fecha no se generaron inasistencias o incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las personas asignadas y que hayan afectado el apoyo económico a alguno de ellos. *Se establece comunicación con una PAD al cual no fue posible la consignación del mes de diciembre por tener inactiva o cerrada la cuenta, se gestiona la certificación y se envia información solicitada para la respectiva recpción por parte de la PPR. * No se ha realizado el desembolso de la gestión interna de una PPR-E, la cual se gestionó en el mes de septiembre del 2023. * A la fecha no se tienen Servicios No Conformes. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 7
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	*Durante el presente periodo Enero se generan cinco (5) informes de avance de la población de Justicia y Paz de, para las audiencias de Formulación, Imputación e Imposición de la medida de aseguramientoprogramadas para el mes de febrero del 2024 * Se envía documentos solicitados desde el área de financiera para el desembolso del beneficio económico de una PPR . * Se da respuesta a las solicitudes generadas por el asistente de atención para la asignación de una PAD al GT CBC. * Se realiza la actividad solicitada desde Talento Humano, Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - TH Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 8
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	*Durante el presente periodo Enero se hace seguimiento al protocolo de seguridad de una PPR-E, el cual reporto una situación de riesgo en el mes de octubre del 2023 recibió llamada de la UNP y esta pendiente de visita para estudio del nivel de riesgo. * Se realiza orientación para el acceso a la atención en salud de una PPR-E y seguido a esto se orienta para la activación del régimen subsidiado y poder garantizar su acceso al sistema de salud. * En los espacios de atención tanto telefóbica como presencial se hace seguimiento a los casos de riesgo para la integridad física de los participantes que han reportado dichas situaciones. Se refuerza la importancia de las conductas de autocuidado y protección. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 9
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	*Durante el presente periodo Enero se entrega la Legalización de viajes correpondientes a la primera quincena y segunda quincena del mes de febrero de acuerdo a los municipios con población asignada para la atención psicosocial. * Se realizan los aportes solicitados para la Validación del Instructivo plan de trabajo y plan de acción. * Se allegan los insumos solicitados por la Profesional Orientadora de Facilitadores, reportando las atenciones realizadas a la fecha. * El día 19 de enero de 2024 se participa en reunión convocada por la coordinación del GT, con el objetivo de dar orientaciones generales frente al memorando emitido para la atención en el mes de enero de los participantes asignados, se hace referencia a las generalidades de la dinamica propuesta para el cumplimiento de los objetivos de la planeación estrategica planteados por la ARN. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 10

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.158.952	CONTRATO No.	407-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	*Durante el presente periodo Enero /2024 se realiza el registro de la información en el sistema de información SIRR de cada uno de los participantes asignados de acuerdo con los instructivos y lineamientos técnicos de la institución. * Se realizan los puntos de control sugeridos para verificar y garantizar el registro de la información digitada por otras áreas. * Periódicamente se generan acciones que permitan la actualización de la información generada desde la herramienta tecnológica ARPA, esto con el fin de garantizar que dicha información este actualizada en el SIRR. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\carmenzavargas\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 407- 2024\ENERO 2024\OBLIGACION 11
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplen con todas las demás actividades asignadas tras la suscripción del contrato 407 de 2024.

Carmenza Yanneth Vargas Ardila
Firmado digitalmente por Carmenza Yanneth Vargas Ardila

CARMENZA YANNETH VARGAS ARDILA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2024.02.01 15:57:16 -05'00'

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"